



I. Municipalidad de Lota

Consejos COMUNALES

de Seguridad Pública

ANEXO 2: ACTA DE SESION ORDINARIA



Seguridad
para
todos



Acta Sesión N°08

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	LOTA		
Fecha	24-11-2020	Lugar	Videoconferencia Meet de Google
Hora Inicio	10:40	Hora Término	11:45 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 09, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Acta de la sesión ordinaria del día 24-11-2020.

ASISTENCIA: No asistieron a esta sesión.

- Concejal Carlos Oyarce Vergara. (Envió excusas).
- Ignacio Cambiasso, Capitán de Puerto Lota.
- Kateryn Rojas Ramírez, Senda.

ASISTENTE INVITADOS:

- Claudio Etchevers, Coordinador Regional de Seguridad Pública.
- Gabriel Guerrero, Subsecretaria de Prevención del Delito.
- Juan Vasconcellos, gerente de Operaciones y Sistemas de Glovalvia.
- Juan Inostroza, Dirigente de Chivilingo.
- Gabriel Corbalán, Dirigente de Chivilingo.

TABLA:

- 1.-Saludo del Presidente CCSP dando la bienvenida a todos los integrantes del consejo.
- 2.-Se consulta si hay alguna observación al acta de la sesión anterior, la que fue enviada a sus respectivos correos.
- 3.- Se aprueba el acta anterior.
- 4.- síntesis de las policías e instituciones intervinientes.
- 5.- Puntos Varios
- 6.- Acuerdos

DESARROLLO:

Con fecha 24 de Noviembre 2020 , sé da inicio a la sesión correspondiente al mes en curso siendo las 10:40 horas, a través de videoconferencia Meet de google, debido a la situación sanitaria que afecta al país.

1.- El presidente del CCSP, Alcalde Mauricio Velásquez sometió a aprobación el acta del mes de Octubre de 2020, el cual se aprobó en General y sin observaciones, pero con la observación de la asistencia de Carolina Cartes, la cual se registra como ausente, en circunstancias que si estuvo presente.

2.- Se concede la palabra al Mayor de Carabineros, Sr Pedro Montecino Vergara. Durante el 2020 tenemos registro de 282 delitos por robo, cifras inferiores a los dos años anteriores, ya que en el 2018 hubo 627 casos menos. Existen delitos por robo, pero en menor frecuencia. La labor nuestra tiene que ver con muchos procedimientos en el área de tránsito, Comercio Ambulante, entre otros y se ha sumado el control por infracción al artículo 318. A la fecha, desde iniciada la cuarentena llevamos 637 detenidos, de un total de 22 mil controles. En Colcura, tenemos 72 detenidos, de los cuales 55 son de Lota, 12 de Coronel 2 de Conchalí, 2 de San Pedro y 1 de Talcahuano. Esta es una labor que estamos haciendo desde una reunión por la situación en Colcura en Terrenos que están siendo ocupados.

3.- Toma la palabra Pablo Rossenthal en representación del Subprefecto PDI, Luis Meneses: Desde el 28 de Octubre a la fecha, se han incautado 38,77 gramos de cocaína por parte del grupo MT-0, Cannabis 17,44 gramos, pasta base 9,45 gramos, \$444 mil en dinero y un automóvil, en Sotomayor al cerro, Monte Los Olivos, Ricardo Lagos, Roblé Alto y Carretera Fernando Maira. Hay un total de 10 detenidos por infracción a la ley 20.000. Tenemos a la fecha 9 detenidos por infracción al artículo 318. Nos han llegado 4 órdenes de investigar respecto a Colcura, divididas en tres causas y una cuarta que agrupa la querrela de Bosque Arauco. Se remitieron antecedentes y se han logrado individualizar a más de 80 personas como imputadas por el delito de usurpación de propiedad en Colcura y en otros antecedentes respecto al hurto de madera en el lugar.

4.- Se concede la palabra al Fiscal Cristian Vega: Ha sabido de varias órdenes de investigar por delitos de drogas, donde hemos realizado el trabajo en coordinación con las policías. Sobre Colcura, se despacharon órdenes de investigar.

PUNTOS VARIOS:

1. Se concede la palabra a Don Gabriel Corbalán, Dirigente de Chivilingo quien expone : En nuestro sector hemos tenido muchas fiestas clandestinas, tomas de terreno e intentos de esto. Ahora tenemos otra toma en Chivilingo en el sector norte. Sobre las fiestas clandestinas hemos llamado a carabineros pero no aparecen por el lugar, donde incluso lanzan fuegos artificiales.

Al respecto el Comisario señala que no tenían conocimiento de las fiestas, lo que lo obliga a disponer servicios durante el fin de semana y las tardes por el sector.

2.- El secretario ejecutivo da lectura a respuestas a las consultas planteadas en el consejo anterior y que fueron formalizadas mediante el ordinario N°1132. Respecto a las inundaciones, el representante de Glovalvia señala que como concesionaria están dispuestos a avanzar en soluciones y solicitan que el municipio realice gestiones con el ministerio para llevar a cabo las obras complementarias.

3.- Toma la palabra la Concejala Unda: Da la bienvenida a los vecinos de Chivilingo. Por su parte Don Juan Inostroza señala que lo señalado por la empresa ya se dijo en en 2018 y no se ha cumplido. Respecto a Carabineros y PDI escuchamos que ellos solo llegan hasta Colcura.

María Rivera: Siempre estamos pendiente de todos los sectores. Se escuchan disparos, fuegos artificiales y la tranquilidad ya no existe. Respecto a Glovalvia siempre es lo mismo.

Leticia: quiero señalar que hay nulo patrullaje de Seguridad Pública en el sector rara vez de Carabineros.

4.- Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien señala que puede comunicarse con el delegado del municipio, el Sr Victor Maldonado.

5.- La PDI solicita que se realice las denuncias a través de Denuncia Seguro y el Mayor Montecino compromete rondas exclusivas en el sector junto con la destinación de los MICC.

Respecto al tema, Claudio Etchevers refuerza el llamado de realizar las denuncias. Hemos comprobado que a veces los llamados no se realizan y generan una sensación que perjudica el trabajo policial, sin embargo, en otras oportunidades también se dejan de lado algunas denuncias por diversos factores, pero los vecinos pueden identificar los detalles cuando llaman y registrarlos para el posterior análisis.

Alcalde solicita a Angélica Retamal que informe situación de restitución en población 27 F, quien señala: Se genero mesa de trabajo para coordinar la restitución solicitada por el municipio. Después de toda la averiguación de la situación, dictamos la restitución administrativa la cual se realizo ayer.

Claudio Etchevers compromete apoyo para el día de la restitución.

ACUERDOS:

1. Oficiar a MOP por mejoras y ejecución de obras complementarias de Concesionaria en Chivilingo.
2. Aumento de rondas y patrullajes de Carabineros en Sector de Chivilingo y especial atención a las denuncias por disparos, fuegos artificiales y fiestas clandestinas.
3. Solicitar a la Armada, el desalojo del sector costero a quienes lleguen a acampar.
4. Operativo a Comercio Ambulante con autoridad Sanitaria el 04 de Diciembre de 2020. Participa Inspección Municipal y ambas policías.
5. Operativo contra el comercio ambulante sin permisos los días 11, 18,23 y 30 de Diciembre, con la participación de PDI, Carabineros e inspectores municipales.
6. Operativo Fiscalización de patentes de alcoholes el 09 y 15 de diciembre. Participa Inspección municipal y carabineros.
7. Jornada de prevención entre Senda y Carabineros el 22 y 29 de febrero, en Lota Alto y Lota Bajo.
8. Se programa próxima sesión de Consejo Comunal de Seguridad Publica para el martes 29 de diciembre a las 10:30 horas, a través de la misma plataforma.

Se da término a la reunión siendo las 11:45 Horas



Seguridad
para
todos



I. Municipalidad de Lota

CONCURRENDO:

Presidente de CCSP: Alcalde Mauricio Velázquez Valenzuela

Intendencia: Sra. Angélica Retamal Arriagada

Fiscalía, Sr. Cristian Vega.

Por la PDI, Comisario Pablo Rosenthal

Carabineros; Mayor Pedro Montecino Vergara

SENDA Sra. Kateryn Rojas

Secretario Ejecutivo CCSP, Hardy Duran

Ministro de Fe; José Miguel Arjona Ballesteros

CRS Gendarmería; Roxana Esparza Hidalgo

Sra. Hardy Duran Fredes
Secretario Ejecutivo CCSP

Sr. José Miguel Arjona
Ministro de fe CCSP